



**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-2021.

Siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta y tres minutos del día 22 de mayo del año 2019 dos mil diecinueve nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para **sesionar** la **Comisión Edilicia de Cultura**, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz C. **María del Rosario Juárez Cano** en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. María de la Luz Gaspar Casas y Ana Gabriela López Luisjuan, regidoras quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la **QUINTA sesión ordinaria** de la comisión de **Cultura** de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidores, el siguiente orden del día: - - -

PRIMERO. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. -
SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior. - - -

CUARTO. Revisión del Reglamento de CULTURA. - - - - -

QUINTO. Fecha de celebración de la próxima sesión. - - - - -

SEXTO. Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - -
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA
- - - - -

PRIMERO.- Se da inicio con el pase de lista - - - - -

C. María del Rosario Juárez Cano- - - - - presente

C. María de la Luz Gaspar Casas- - - - - presente

C. Ana Gabriela López Luisjuan - - - - - presente.
Encontrándonos los regidores en su totalidad, declaro que hay quórum legal para sesionar- - - - -

SEGUNDO.- como Regidora Presidenta de la comisión procedo a dar lectura al orden del día y una vez realizado se toma el sentido de la votación el cual fue de manera unánime a favor.



**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

TERCERO.- Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior fechada al 19 del mes de abril del año 2019 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos.-----

CUARTO.- en mi calidad de presidenta de la comisión Edilicia de Cultura pongo a su consideración la revisión del Reglamento de La Dirección de Cultura, mismo que se le dio lectura y se entregó una copia simple para que se realice la revisión, una vez concluido lo anterior se regresa dicho reglamento a la Directora de Cultura para que realice las adecuaciones necesarias. Una vez desahogado el punto se procede a continuar con el orden del día-----

QUINTO.- Continuando se propone como fecha siguiente para sesionar el día 20 de junio de la presente anualidad. Los presentes expresan estar de acuerdo con lo anterior expuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha propuesta. -----
SEXTO.- pregunto si alguno de los presentes tiene algún asunto por tratar. No habiendo mas al respecto, se da por clausurada la presente sesión y valido los acuerdos aquí tomados siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos del día 22 de mayo del año 2019-----

Atentamente

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco
22 de mayo del año 2019.

C. MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.
Presidenta de la Comisión de Cultura

C. María de la Luz Gaspar Casas
Vocal.

C. Ana Gabriela López Luisjuan.
Vocal.